BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265420003513
Fecha: 01-04-2026
20265420003513

MEMORANDO

542

Bogotá D.C.,

PARA: FERNANDO AUGUSTO APARICIO MORENO
Analista de Presupuesto Alcaldía Local de San Cristóbal

DE: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

ASUNTO: SOLICITUD DE CDP – ADICIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA 1137-2024

SOLICITUD DE CDP – ADICIÓN NO. 1 y PRÓRROGA NO. 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA CON LABORES DE INTERVENTORÍA NO. 1145-2024

Estimado Fernando

De manera atenta me permito solicitar su colaboración con los siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

ITEM	NRO. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	OBJETO	VALOR AÑO TOTAL PERSONAL (PESOS)	N.º SIPSE
1	2252	TRANSFORMANDO ESPACIOS, CONECTANDO COMUNIDADES/SAN CRISTOBAL: CAMINOS DE OPORTUNIDAD Y PROGRESO	INTERVENIR 17.0 KILÓMETROS-CARRIL DE MALLA VIAL URBANA (LOCAL Y/O INTERMEDIA) CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN	ADICIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA 1137-2024, CON OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	$ 365.482.960	153863
2				ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 2 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CON LABORES DE INTERVENTORÍA 1145 DE 2024 DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.	$ 200.591.106 Asistencia Técnica Mediante Memorando 20262100121043	

La presente solicitud se realiza sin registro en el aplicativo SIPSE para la **Adición No. 1 y Prórroga No. 2 al Contrato de Consultoría con labores de Interventoría No. 1145 de 2024**, en razón a que, por un error involuntario, dicho contrato no fue incorporado en el mencionado sistema, lo cual imposibilita técnicamente la asociación de la respectiva adición.

En este sentido, es pertinente informar que mediante memorando No. 20265420002893 se remitió a la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local el **Protocolo de Asistencia Técnica Virtual – Solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 2** del contrato de interventoría FDLSC-INTV-1145-2024. Así mismo, se recibió respuesta mediante memorando No. 20262100121043, cuyo asunto corresponde a: *"Respuesta al*

SIPSE 153863 de 2026 (Solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 2 al Contrato de Obra Pública No. 1137 de 2024) y Radicado Orfeo 20265420002893 de 2026 (Solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 2 al Contrato de Consultoría con labores de Interventoría No. 1145 de 2024 del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal)".

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente su valiosa colaboración para la **expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs)** requeridos, teniendo en cuenta que los contratos relacionados se encuentran debidamente registrados y activos en la plataforma SECOP II.

Se adjunta la respectiva solicitud de CDP obtenidas del aplicativo SIPSE para la adición No. 1 contrato de obra 1137-2024 y se anexa el memorando 20262100121043 para la adición No. 1 y prórroga no. 2 contrato de consultoría con labores de interventoría No. 1145-2024

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal
alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 Solicitudes de CDP de SIPSE – En 1 folio y Memorando 20262100121043 en 32 folios – AGD – ORFEO

Proyectó: Diana Isabel Bravo Cordoba – CPS 237-2026
Revisó: Juan Carlos Linares Jiménez – CPS 240-2026
Revisó: Esthefany Chaverra Mosquera – CPS 121-2026